



RESOLUCIÓN CEU No. 001 de 2026
(17 de febrero de 2026)

“Por la cual se establece el calendario electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano para el año 2026 y se dictan otras disposiciones”.

El Consejo Electoral de Unitrópico, en uso de sus facultades reglamentarias y en especial las conferidas por el capítulo II, artículos 8, 9 y 10 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 128 de la Ley 30 de 1992 establece que *“En todas las instituciones de Educación Superior, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica en un curso de por lo menos un semestre. Así mismo, se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”.*

Que el artículo 109 del Estatuto General de Unitrópico establece que el Consejo Superior expedirá el Código Electoral de la universidad previa socialización entre la comunidad universitaria.

Que mediante Acuerdo No. 05 del 2022 el Consejo Superior Universitario expidió el Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano.

Que en el párrafo 2 del artículo 7 del Código Electoral de Unitrópico (Acuerdo CS No 005 de 2022), determina que es competencia del Consejo Electoral de Unitrópico (CEU) establecer el calendario electoral de las diferentes elecciones de la universidad.

Que el numeral 5 del artículo 10 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, sostiene que corresponde al Consejo Electoral de Unitrópico establecer y/o modificar el Calendario Electoral que se adoptará mediante Resolución de la Secretaria General.

Que el numeral 6 del artículo 10 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, sostiene que le corresponde al Consejo Electoral de Unitrópico establecer el cronograma de Elecciones de las diferentes convocatorias de elecciones mediante Resolución del Consejo Electoral de Unitrópico.

Que literal g) del artículo del párrafo 1 del artículo 22 del Código Electoral de Unitrópico, establece que la jornada electoral se llevará a cabo en un único día hábil de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Que las anteriores disposiciones que regulan la actividad electoral en la Universidad Internacional del Trópico Americano obligan a adoptar criterios y mecanismos que hagan posible el mejor cumplimiento de la voluntad del Consejo Superior Universitario.

Que en el propósito de unificar el calendario se tendrá que convocar a elecciones a representaciones cuyo período esté en curso y, en otros casos, con período vencido.

Que las elecciones a realizar en el presente año serán aquellas que se encuentren vencidas o cuyo período expire en la presente vigencia.



Unitrópico

Universidad Internacional
del Trópico Americano

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo Electoral de Unitrópico.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer el calendario electoral para la elección de representante principal y suplente de los estudiantes ante el Consejo Superior y Consejo Académico; representante principal y suplente de los profesores ante el Consejo Académico; representante principal y suplente de los egresados ante el Consejo Académico de la Universidad Internacional del Trópico Americano, así:

| ETAPA ELECTORAL | FECHA | SOPORTE LEGAL |
|---|---------------------------------------|--|
| Promulgación de convocatoria | 27 de marzo de 2026 | Art. 10 Código Electoral de Unitrópico |
| Inicia el periodo de inscripción de candidatos. | 06 de abril de 2026 | Art. 18 Código Electoral de Unitrópico |
| Vence periodo de inscripción de candidatos | 17 de abril de 2026— Hasta 6:00 p.m. | Literal b) parágrafo 1 del artículo 22 Código Electoral de Unitrópico |
| Remisión de inscritos ante el Consejo Electoral. | 17 de abril de 2026 | Literal d) parágrafo 1 del artículo 22 Código Electoral de Unitrópico |
| Revisión del Cumplimiento de Requisitos | Del 20 al 21 de abril de 2026 | Literal d), parágrafo 1 del Artículo 22 Código Electoral de Unitrópico |
| Publicación de listado de candidatos admitidos | 22 de abril de 2026 | Literal e), parágrafo 1 del Artículo 22 Código Electoral de Unitrópico |
| Término de impugnación o reclamaciones a la lista de aspirantes inscritos. | Del 23 al 29 de abril de 2026 | Numeral I del literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico |
| Solicitud censo electoral a la Oficina Asesora de Planeación | 24 de abril de 2026 | Artículo 10 numeral 10 Código Electoral |
| Solicitud de lista de profesores, estudiantes y empleados administrativos que pueden prestar el servicio de Jurados de Votación | 24 de abril de 2026 | Art. 14 Código Electoral de Unitrópico |
| Termino de respuesta a reclamaciones y publicaciones definitiva de candidatos inscritos. | Del 30 de abril al 04 de mayo de 2026 | Numeral II del literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico |
| Publicación definitiva de los nombres de los candidatos que cumplen con los requisitos de Ley, el Estatuto General de la Universidad y el Código Electoral. | 05 de mayo de 2026 | Literal d), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico |
| Sorteo de números de Tarjetón. | 06 de mayo de 2026 | Numeral III del literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico |
| Termino de campaña, propaganda y/o proselitismo electoral | Del 06 al 19 de mayo de 2026 | Literal e), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico |



| | | |
|--|-------------------------------|--|
| Publicación del censo electoral. | 04 de mayo de 2026 | Numeral VI., literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico |
| Reclamaciones al censo electoral | Del 05 al 11 de mayo de 2026 | Numeral VII., literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico |
| Respuesta a la reclamación de censo electoral. | 12 de mayo de 2026 | Inciso 3 del Art. 12 Código Electoral de Unitrópico |
| Presentación y designación de testigos electorales ante Secretaría General. | Del 6 al 8 de mayo de 2026 | Art. 19; literal f), numeral IV del literal h), parágrafo 1 del Artículo 22 Código Electoral de Unitrópico |
| Designación de jurados de votación. | 12 de mayo de 2026 | Numeral V., literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico |
| Publicación definitiva del censo electoral. | 12 de mayo de 2026 | Numeral VIII., literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico |
| Capacitación de jurados electorales. | 15 de mayo de 2026 | Art. 13 Código Electoral |
| DÍA DE LA VOTACIÓN De 8:00 a.m. a 5:00 p.m. | 20 DE MAYO DE 2026 | Art. 21 Código Electoral de Unitrópico Numeral IX, literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico |
| Escrutinio | 20 de mayo de 2026 | Art. 32 Código Electoral de Unitrópico |
| Reclamaciones de escrutinios. | Del 21 al 27 de mayo de 2026 | Numeral X, literal h), parágrafo 1 del Art. 22 y Art. 33 Código Electoral de Unitrópico |
| Publicación definitiva de resultados, en caso de que no existan reclamaciones. | 28 de mayo de 2026 | Numeral XI, literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico |
| Respuesta a las reclamaciones | Del 28 al 29 de mayo de 2026 | Inciso 3 del Art. 12 Código Electoral de Unitrópico |
| Publicación definitiva de resultados, en caso de existir reclamaciones. | 01 de junio de 2026 | Numeral XI, literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico |
| Expedición de credenciales | 05 de junio de 2026 | Numeral 23 del Art. 10 Código Electoral de Unitrópico |

PARÁGRAFO. En ejercicio de la facultad prevista en el numeral 13 del artículo 10 del Código Electoral, el Consejo Electoral de Unitrópico podrá revocar, en cualquier tiempo de los procesos electorales del presente artículo, la inscripción de los candidatos que incumplan la normatividad institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. Establecer el calendario electoral para la elección de representante principal y suplente de los líderes y/o coordinadores de programas ante el Consejo Académico de la Universidad Internacional del Trópico Americano, así:



Unitrópico

Universidad Internacional
del Trópico Americano

| ETAPA ELECTORAL | FECHA |
|---|---------------------------------|
| Promulgación de convocatoria y difusión | Del 23 al 27 de febrero de 2026 |
| Solicitud censo electoral a la oficina Asesora de Planeación | 03 de marzo de 2026 |
| Solicitud de lista oficial de líderes y/o coordinadores de programas académicos ante la oficina de Talento Humano | 03 de marzo de 2026 |
| Publicación censo electoral y elegibles | 10 de marzo de 2026 |
| Revisión del Cumplimiento de Requisitos | 16 y 17 de marzo de 2026 |
| Acto de Votación Nominal | 15 de abril de 2026 |
| Acta de Escrutinio | 15 de abril de 2026 |

PARÁGRAFO. El acto de votación se llevará a cabo, a las 9:00 a.m., en la Sala de Juntas Luzmila Chávez Jaime de Unitrópico y/o en el lugar que el Consejo Electoral lo establezca.

ARTÍCULO TERCERO. Establecer el calendario electoral para la elección de representante principal y suplente de los coordinadores de los centros, institutos y departamentos ante el Consejo Académico de la Universidad Internacional del Trópico Americano, así:

| ETAPA ELECTORAL | FECHA |
|--|---------------------------------|
| Promulgación de convocatoria y difusión | Del 23 al 27 de febrero de 2026 |
| Solicitud censo electoral a la oficina Asesora de Planeación | 03 de marzo de 2026 |
| Solicitud de lista oficial de coordinadores de los centros, institutos y departamentos ante la oficina de Talento Humano | 03 de marzo de 2026 |
| Publicación censo electoral y elegibles | 10 de marzo de 2026 |
| Revisión del Cumplimiento de Requisitos | 16 y 17 de marzo de 2026 |
| Acto de Votación | 15 de abril de 2026 |
| Acta de Escrutinio | 15 de abril de 2026 |

PARÁGRAFO. El acto de votación se llevará a cabo, a las 3:00 p.m., en la Sala de Juntas Luzmila Chávez Jaime de Unitrópico y/o en el lugar que el Consejo Electoral lo establezca.



Unitrópico

Universidad Internacional
del Trópico Americano

ARTÍCULO CUARTO. Establecer el calendario electoral para la elección de representante principal y suplente de los estudiantes ante los diferentes programas académicos de la Universidad Internacional del Trópico Americano, así:

| ETAPA ELECTORAL | FECHA |
|--|---------------------------------------|
| Solicitud del censo electoral a la oficina Asesora de Planeación | 20 abril de 2026 |
| Fijación de listas de estudiantes que pueden elegir y ser elegidos en las Carteleros de los Programas Académicos | 27 de abril de 2026 |
| Inscripción de candidatos estudiantiles de programa académico de pregrado y posgrado | Del 27 de abril al 08 de mayo de 2026 |
| Verificación de requisitos de los candidatos estudiantiles | Del 11 al 12 de mayo de 2026 |
| ELECCIÓN | 20 DE MAYO DE 2026 |
| Escrutinio | 20 de mayo de 2026 |
| Remisión Acta de Escrutinio al Consejo Electoral de Unitrópico | 20 de mayo de 2026 |
| Publicación definitiva de resultados | 21 de mayo de 2026 |
| Posesión de representante de estudiantes ante programa académico electos | 29 de mayo de 2026 |

ARTÍCULO QUINTO. Establecer el calendario electoral para la elección de representante principal y suplente de los estudiantes y profesores ante los Consejos de Facultad de la Universidad Internacional del Trópico Americano, así:

| CONCEPTO | FECHA |
|---|-------------------------------|
| Promulgación de convocatoria | 30 de junio de 2026 |
| Solicitud censo electoral a la oficina Asesora de Planeación | 30 de junio de 2026 |
| Solicitud de lista de profesores, estudiantes y empleados administrativos que pueden prestar el servicio de Jurados de Votación | 30 de junio de 2026 |
| Inicia el periodo de inscripción de candidatos. | 06 de julio de 2026 |
| Publicación del censo electoral. | 06 de julio de 2026 |
| Reclamaciones al censo electoral | Del 07 al 13 de julio de 2026 |
| Respuesta a la reclamación de censo electoral. | 14 de julio de 2026 |
| Publicación definitiva del censo electoral. | 15 de julio de 2026 |
| Vence periodo de inscripción de candidatos | 17 de julio de 2026 |
| Revisión del Cumplimiento de Requisitos por parte de los Consejos de Facultad | Del 21 al 22 de julio de 2026 |
| Remisión de inscritos ante el Consejo Electoral. | 23 de julio de 2026 |
| Publicación de listado de candidatos admitidos | 24 de julio de 2026 |
| Termino de impugnación o reclamaciones a la lista de aspirantes inscritos. | Del 27 al 31 de julio 2026 |

Universidad Internacional del Trópico Americano / NIT. 844002071-4

📍 Cra 19 N. 39 - 40 Ciudadela Universitaria, Yopal - Casanare, Colombia.

☎ (601) 915 70 05

✉ vur@unitropico.edu.co

🌐 www.unitropico.edu.co



Unitrópico

Universidad Internacional
del Trópico Americano

| | |
|---|--|
| Termino de respuesta a reclamaciones y publicaciones definitiva de candidatos inscritos. | 03 de agosto de 2026 |
| Sorteo de números de Tarjetón. | 05 de agosto de 2026 |
| Termino de campaña, propaganda y/o proselitismo electoral | Del 05 de agosto al 27 de agosto de 2026 |
| Publicación definitiva de los nombres de los candidatos que cumplen con los requisitos de Ley, el Estatuto General de la Universidad y el Código Electoral. | 05 de agosto de 2026 |
| Presentación y designación de testigos electorales ante Secretaria General. | Del 18 al 19 de agosto de 2026 |
| Designación de jurados de votación. | 19 de agosto de 2026 |
| Capacitación de jurados electorales. | 21 de agosto de 2026 |
| DÍA DE LA VOTACIÓN De 8:00 a.m. a 5:00 p.m. | 28 DE AGOSTO DE 2026 |
| Escrutinio | 28 de agosto de 2026 |
| Reclamaciones de escrutinios. | Del 31 de agosto de 2026 al 04 de septiembre de 2026 |
| Publicación definitiva de resultados, en caso de que no existan reclamaciones. | 07 de septiembre de 2026 |
| Respuesta a las reclamaciones | 08 de septiembre de 2026 |
| Publicación definitiva de resultados, en caso de existir reclamaciones. | 10 de septiembre de 2026 |
| Expedición de credenciales | 15 de septiembre de 2026 |

ARTÍCULO SEXTO. Establecer el calendario electoral para el proceso de selección de representante principal y suplente de los egresados ante los Consejos de Facultad de la Universidad Internacional del Trópico Americano, así:

| CONCEPTO | FECHA |
|---|--------------------------------|
| Promulgación de convocatoria | 27 de julio de 2026 |
| Presentación de candidatos por parte de los Líderes y/o coordinadores de programa académico, ante el decano o quien haga sus veces. | 03 de agosto de 2026 |
| Revisión del Cumplimiento de Requisitos por parte de los Líderes y/o Coordinadores de programa. | Del 04 al 06 de agosto de 2026 |
| Remisión de candidatos a los Decanos o quien haga sus veces | 18 de agosto de 2026 |
| Solicitud de lista de profesores, estudiantes y empleados administrativos que pueden prestar el servicio de Jurados de Votación | 19 de agosto de 2026 |
| Publicación de listado de candidatos seleccionados por el Líder y/o coordinador de programa académico. | 20 de agosto de 2026 |
| Seleccionados del representante principal y suplente de los egresados ante el Consejo de Facultad por el Decano o quien haga sus veces. | 21 de agosto de 2026 |
| DÍA DE SELECCIÓN | 28 DE AGOSTO DE 2026 |



| De 8:00 a.m. a 5:00 p.m. | |
|----------------------------|--------------------------|
| Expedición de credenciales | 15 de septiembre de 2026 |

ARTÍCULO SÉPTIMO. Establecer el calendario electoral para la elección de representante principal y suplente de los Trabajadores ante el Comité de Convivencia Laboral así:

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|------------------------------------|
| Publicidad y Convocatoria a elecciones | 07 de septiembre de 2026 |
| Inscripción de Candidaturas. | Del 07 al 11 de septiembre de 2026 |
| Publicación de Listado de Candidaturas | 14 de septiembre de 2026 |
| Elecciones. | 02 DE OCTUBRE DE 2026 |
| Declaración de Elecciones Nombramientos | 09 de octubre de 2026 |

ARTÍCULO OCTAVO. Establecer el calendario electoral para la elección de representante principal y suplente de los Estudiantes y Profesores, Representante del Personal Administrativo ante el Comité de Bienestar Universitario de la Universidad Internacional del Trópico Americano, así:

| CONCEPTO | FECHA |
|---|--|
| Promulgación de convocatoria | 03 de agosto de 2026 |
| Solicitud censo electoral a la Oficina Asesora de Planeación | 04 de agosto de 2026 |
| Solicitud de lista de profesores, estudiantes y empleados administrativos que pueden prestar el servicio de Jurados de Votación | 04 de agosto de 2026 |
| Inicia el periodo de inscripción de candidatos. | 12 de agosto de 2026 |
| Publicación del censo electoral | 12 de agosto de 2026 |
| Reclamaciones al censo electoral | 13 al 20 de agosto de 2026 |
| Respuesta a la reclamación de censo electoral | 21 de agosto de 2026 |
| Publicación definitiva del censo electoral | 22 de agosto de 2026 |
| Vence periodo de inscripción de candidatos | 24 de agosto de 2026 |
| Revisión del Cumplimiento de Requisitos por parte del Consejo Electoral de Unitrópico | 25 y 26 de agosto de 2026 |
| Publicación de listado de candidatos admitidos | 27 de agosto de 2026 |
| Termino de impugnación o reclamaciones a la lista de aspirantes inscritos. | Del 28 de agosto al 03 de septiembre de 2026 |
| Termino de respuesta a reclamaciones y publicaciones definitiva de candidatos inscritos. | Del 4 al 07 de septiembre de 2026 |
| Sorteo de números de Tarjetón | 09 de septiembre de 2026 |
| Termino de campaña, propaganda y/o proselitismo electoral | Del 10 de septiembre al 17 de septiembre de 2026 |
| Publicación definitiva de los nombres de los candidatos que cumplen con los requisitos de Ley, el Estatuto General de la Universidad y el Código Electoral. | 10 de septiembre de 2026 |
| Presentación y designación de testigos electorales ante Secretaria General. | Del 10 al 11 de septiembre de 2026 |



| | |
|---|------------------------------------|
| Designación de jurados de votación. | 10 de septiembre de 2026 |
| Capacitación de jurados electorales | 14 de septiembre de 2026 |
| DÍA DE LA VOTACIÓN De 8:00 a.m. a 5:00 p.m. | 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026 |
| Escrutinio | 18 de septiembre de 2026 |
| Reclamaciones de escrutinios | Del 21 al 25 de septiembre de 2026 |
| Respuesta a las reclamaciones | 28 de septiembre de 2026 |
| Publicación definitiva de resultados | 28 de septiembre de 2026 |
| Expedición de credenciales | 29 de septiembre de 2026 |

ARTÍCULO NOVENO. El Consejo Electoral de Unitrópico expedirá los actos de convocatoria por lo menos con un mes de antelación a la fecha indicada en el calendario electoral para la elección, atendiendo a las disposiciones que rigen las respectivas convocatorias.

ARTÍCULO DÉCIMO. Los períodos de las representaciones elegidas comenzarán a contarse a partir de la fecha de su posesión o notificación de la designación, según sea el caso, respetando el período de quienes están en ejercicio de dichas representaciones, de acuerdo con la normatividad que rija cada elección.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. El Cronograma de Elección establecido por el Consejo Electoral de Unitrópico para las elecciones de representante principal y suplente de los Estudiantes, Egresados y Profesores ante el Consejo Superior y Académico no debe ser superior a cuarenta y cinco (45) días e inferior a treinta (30) días.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. Los aspectos no regulados en esta Resolución se regirán por las disposiciones estatutarias de la Universidad y las disposiciones adicionales que expida el Consejo Electoral de Unitrópico; y no habiendo en ellas norma aplicable, por las disposiciones del Código Electoral Colombiano o de aquellas que los modifiquen o sustituyan.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).


PAULA ANDREA SOLANO BALAGUERA
Presidente Consejo Electoral


CÉSAR ROLANDO CASTRO PINEDA
Secretaría General